



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00362/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEPI/SJN/430/2022 de fecha 7 de noviembre de 2022, signado por la Subdirectora Jurídica y Normativa en la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, la Lic. Nidia Carolina Reséndiz González, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María Guadalupe Morales Rubio y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0974/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Nidia Carolina Reséndiz González, Subdirectora Jurídica y Normativa en la SEPICDMX.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEPI

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA

362



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México a 07 de noviembre de 2022

NO. OFICIO: SEPI/SJN/430/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO.
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
PRESENTE.

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000297.13/2022** en el cual hace de conocimiento el punto de acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México que refiere lo siguiente:

*“Único. Se solicita respetuosamente a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, alcaldías, entidades, así como al Poder Legislativo, Poder Judicial y a los Organismos Autónomos, todos de la Ciudad de México, a **iluminar de color rosa sus edificios** durante el mes de octubre para apoyar la sensibilización sobre la importancia de la detección oportuna del cáncer de mama”. (SIC)*

Al respecto, adjunto encontrará **copia simple** del oficio **SEPI/DEAF/1051/2022** (ANEXO 1) con el cual se acredita haber dado cumplimiento al Punto de Acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México que nos ocupa.

Me complace aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. NIDIA CAROLINA RESENDIZ GONZÁLEZ.
SUBDIRECTORA JURÍDICA Y NORMATIVA.

Por un uso ambientalmente responsable y sustentable del papel, las siguientes copias se envían de forma electrónica:

C.c.c.e.p. **Dra. Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón.**- Secretaria.- Para su superior conocimiento.- gestionsepi@gmail.com

C.c.c.e.p. **Lic. María Soledad Sarmiento Castellanos.**- Secretaria Particular.- Conocimiento.- gestionsepi@gmail.com

C.c.c.e.p. **Lic. Onofre Nicolás Sánchez.**- JUD de Control de Gestión Documental.- Para descargo del VCT226183.- gestionsepi@gmail.com
msa



Calle Fray Servando Teresa de Mier 198,
Colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc,



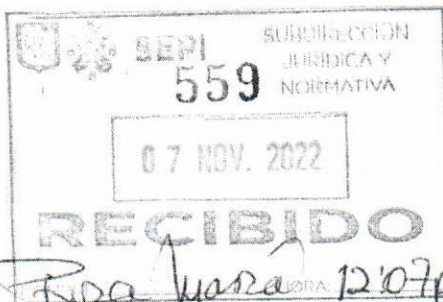
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2022

OFICIO NÚM. SEPI/DEAF/1051/2022

LICDA. NIDIA CAROLINA RESENDIZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA JURÍDICA Y NORMATIVA
PRESENTE

En atención a su oficio Número SEPI/SJN/395 /2022, en el que hace de conocimiento a esta Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, el punto de acuerdo emitido por el congreso de la Ciudad de México, sobre la sensibilización para la detección oportuna del cáncer de mama, me permito hacer de su conocimiento que esta Secretaría desde el día 20 de octubre de 2022, ha iluminado de color rosa el edificio que ocupa esta Dependencia durante las noches.

Se anexa evidencia fotográfica.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. MARIO GAYTÁN CERVANTES
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.c.e.p. LICDA. MARÍA SOLEDAD SARMIENTO CASTELLANOS, Secretaria Particular. - SEPI. - Presente. -Para su conocimiento. - ssarmientosepi@gmail.com
LIC. JOSÉ FERNANDO MONCADA NAVARRETE, JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios. - SEPI. - Presente. -Para su conocimiento. - jofermon.sepi@gmail.com

Atención a VCT226183-01

REG. 1402

JFMN/rmc



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JUD DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y
SERVICIOS



Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2022





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JUD DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y
SERVICIOS



Calle Fray Servando Teresa de Mier 198,
Colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono 551102-6500 Ext. 6512 y 6549

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS